

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE INVITADOS PERMANENTES A LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO – CCAFT

El Ministerio de Educación Nacional informa al sector educativo y empresarial que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2020 de 2006, el Decreto 1072 de 2015 y en el Acuerdo 001 de 2006, se ha realizado la apertura a la convocatoria de los 3 invitados permanentes a la CCAFT representando a las **instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, entidades de educación técnica y tecnológica** y al **sector empresarial**, los cuales serán elegidos por un periodo de dos años cuya participación es de carácter personal e indelegable.

CONSIDERACIONES

El párrafo único del artículo 6 del Decreto 2020 de 2006, establece quienes serán los invitados permanentes de la Comisión de Calidad de la Formación Para el Trabajo, “CCAFT”, con voz y sin voto.

Que los artículos 6 y 7 del acuerdo 001 de 2006 establecen el periodo y el procedimiento para la selección de los invitados permanentes a la CCAFT, la cual se debe efectuar mediante acuerdo.

Que se hace necesario adelantar el proceso de convocatoria a las instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- ETDH, a las entidades de educación técnica y tecnológica y a los empresarios, que permitan la escogencia de sus representantes como invitados permanentes a la Comisión de Calidad de la Formación Para el Trabajo.

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

El Ministerio de Educación Nacional convoca a las **instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, entidades de educación técnica y tecnológica** y al **sector empresarial**, para que se postulen al proceso de selección de tres (3) invitados permanentes de la Comisión de Calidad de la Formación Para el Trabajo, “CCAFT”, con voz y sin voto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN A LOS CANDIDATOS (FACTORES DE ESCOGENCIA)

A. REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Requisitos mínimos habilitantes para participar en el proceso de selección como invitado permanente de la Comisión de Calidad de Formación para el Trabajo.

1. Acreditar experiencia en sistemas y procesos de gestión de calidad en instituciones educativas o formación académica de posgrado.
2. Manifestación de interés de participar en la Comisión.

El interesado deberá presentar mínimo una (1) certificación de contrato, suscrito, iniciado, ejecutados y terminado al 100%, cuyo objeto o alcance haya sido: Sistema y procesos de gestión de calidad en instituciones educativas.

Las certificaciones presentadas deberán contener como mínimo, la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Nombre del Contratista
- Número del contrato
- Objeto del contrato relacionado con la docencia
- Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Cargo y firma de quien expide la certificación.
- Indicación de las actividades realizadas

Una carta donde manifieste el interés de participar en la Comisión, la cual, deberá contener la fecha, la motivación y la firma con la identificación.

Fotocopia del documento de identidad.

Antecedentes Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y Policía Nacional.

El análisis de los documentos solicitados conducirá a determinar si el proponente CUMPLE o NO CUMPLE con las condiciones mínimas para participar.

El Ministerio se reserva el derecho a verificar, cuando lo considere necesario, la información que suministren los oferentes sobre su experiencia.

Requisitos específicos para participar en el proceso de selección como invitado permanente de la Comisión de Calidad de Formación para el Trabajo.

CRITERIO	VALORACION
Formación académica	Hasta 40
Experiencia docente	Hasta 30
Experiencia en sistemas y procesos de gestión de calidad	Hasta 30
TOTAL	100

a. Formación académica:

El puntaje asociado al criterio de formación académica, será otorgado según el título máximo alcanzado por el candidato.

Criterios de evaluación	Puntaje
Doctorado	25
Maestría	10
Especialización	5

El interesado deberá presentar el título formación académica de posgrado en cualquier Área del Conocimiento.

b. Experiencia docente

Criterios de evaluación	Puntaje
6 años o más	15
De 3 a 6 años	10
De 1 a 3 años	5

El interesado deberá presentar como mínimo una (1) certificación de contrato, suscrito, iniciado, ejecutados y terminado al 100%, cuyo objeto o alcance haya sido: experiencia docente en educación para el trabajo y desarrollo humano.

Las certificaciones presentadas deberán contener como mínimo, la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Nombre del Contratista
- Número del contrato
- Objeto del contrato relacionado con la docencia
- Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)

- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Cargo y firma de quien expide la certificación.
- Indicación de las actividades realizadas

c. Experiencia en sistemas y procesos de gestión de calidad

Criterios de evaluación	Puntaje
6 años o más	15
De 3 a 6 años	10
De 1 a 3 años	5

El interesado deberá presentar como mínimo una (1) certificación de contrato, suscrito, iniciado, ejecutados y terminado al 100%, cuyo objeto o alcance haya sido: en sistemas y procesos de gestión de calidad.

Las certificaciones presentadas deberán contener como mínimo, la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Nombre del Contratista
- Número del contrato
- Objeto del contrato relacionado con la docencia
- Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Cargo y firma de quien expide la certificación.
- Indicación de las actividades realizadas

B. REPRESENTANTE DE LAS ENTIDADES DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA

Requisitos mínimos habilitantes para participar en el proceso de selección como invitado permanente de la Comisión de Calidad de Formación para el Trabajo.

1. Acreditar experiencia en sistemas y procesos de gestión de calidad en instituciones educativas o formación académica de posgrado.
2. Manifestación de interés de participar en la Comisión.

El interesado deberá presentar mínimo una (1) certificación de contrato, suscrito, iniciado, ejecutados y terminado al 100%, cuyo objeto o alcance haya sido: Sistema y procesos de gestión de calidad en instituciones educativas.

Las certificaciones presentadas deberán contener como mínimo, la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Nombre del Contratista
- Número del contrato
- Objeto del contrato relacionado con la docencia

- Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Cargo y firma de quien expide la certificación.
- Indicación de las actividades realizadas

Una carta donde manifieste el interés de participar en la Comisión, la cual, deberá contener la fecha, la motivación y la firma con la identificación.

Fotocopia del documento de identidad.

Antecedentes Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y Policía Nacional.

El análisis de los documentos solicitados conducirá a determinar si el proponente CUMPLE o NO CUMPLE con las condiciones mínimas para participar.

El Ministerio se reserva el derecho a verificar, cuando lo considere necesario, la información que suministren los oferentes sobre su experiencia.

Requisitos específicos para participar en el proceso de selección como invitado permanente de la Comisión de Calidad de Formación para el Trabajo.

CRITERIO	VALORACIÓN
Formación académica	Hasta 40
Experiencia docente	Hasta 30
Experiencia en sistemas y procesos de gestión de calidad	Hasta 30
TOTAL	100

a. Formación académica:

El puntaje asociado al criterio de formación académica, será otorgado según el título máximo alcanzado por el candidato.

Criterios de evaluación	Puntaje
Doctorado	25
Maestría	10
Especialización	5

El interesado deberá presentar el título formación académica de posgrado en cualquier Área del Conocimiento.

b. Experiencia docente

Criterios de evaluación	Puntaje
6 años o más	15
De 3 a 6 años	10
De 1 a 3 años	5

El interesado deberá presentar como mínimo una (1) certificación de contrato, suscrito, iniciado, ejecutados y terminado al 100%, cuyo objeto o alcance haya sido: experiencia docente en Educación Superior.

Las certificaciones presentadas deberán contener como mínimo, la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Nombre del Contratista
- Número del contrato
- Objeto del contrato relacionado con la docencia
- Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Cargo y firma de quien expide la certificación.
- Indicación de las actividades realizadas

c. Experiencia en sistemas y procesos de gestión de calidad

Criterios de evaluación	Puntaje
6 años o más	15
De 3 a 6 años	10
De 1 a 3 años	5

El interesado deberá presentar como mínimo una (1) certificación de contrato, suscrito, iniciado, ejecutados y terminado al 100%, cuyo objeto o alcance haya sido: en sistemas y procesos de gestión de calidad.

Las certificaciones presentadas deberán contener como mínimo, la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Nombre del Contratista
- Número del contrato
- Objeto del contrato relacionado con la docencia
- Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Cargo y firma de quien expide la certificación.
- Indicación de las actividades realizadas

C. REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL

Requisitos mínimos habilitantes para participar en el proceso de selección como invitado permanente de la Comisión de Calidad del sector empresarial.

1. Manifestación de interés de participar en la Comisión.
2. El representante de los empresarios debe acreditar experiencia en sistemas y procesos de gestión de calidad.

El interesado deberá presentar mínimo una (1) certificación de contrato, suscrito, iniciado, ejecutados y terminado al 100%, cuyo objeto o alcance haya sido: Sistema y procesos de gestión de calidad en instituciones educativas.

Las certificaciones presentadas deberán contener como mínimo, la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Nombre del Contratista
- Número del contrato
- Objeto del contrato relacionado con la docencia
- Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Cargo y firma de quien expide la certificación.
- Indicación de las actividades realizadas

Una carta donde manifieste el interés de participar en la Comisión, la cual, deberá contener la fecha, la motivación y la firma con la identificación.

Fotocopia del documento de identidad.

Antecedentes Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y Policía Nacional.

El análisis de los documentos solicitados conducirá a determinar si el proponente CUMPLE o NO CUMPLE con las condiciones mínimas para participar.

El Ministerio se reserva el derecho a verificar, cuando lo considere necesario, la información que suministren los oferentes sobre su experiencia.

Requisitos específicos para participar en el proceso de selección como invitado permanente de la Comisión de Calidad del sector empresarial.

CRITERIO	VALORACIÓN
Formación académica	Hasta 30
Experiencia laboral directiva	Hasta 40
Experiencia en sistemas y procesos de gestión de calidad	Hasta 30
TOTAL	100

a. Formación académica:

El puntaje asociado al criterio de formación académica, será otorgado según el título máximo alcanzado por el candidato.

Criterios de evaluación	Puntaje
Doctorado	15
Maestría	10
Posgrado	5

El interesado deberá presentar el título formación académica de posgrado en cualquier Área del Conocimiento.

b. Experiencia laboral directiva

Criterios de evaluación	Puntaje
10 años o más	25
De 6 a 10 años	10
De 3 a 6 años	5

El interesado deberá presentar como mínimo una (1) certificación de contrato, suscrito, iniciado, ejecutados y terminado al 100%, cuyo objeto o alcance haya sido: experiencia laboral a nivel gerencial o directivo

Las certificaciones presentadas deberán contener como mínimo, la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Nombre del Contratista
- Número del contrato
- Objeto del contrato relacionado con la docencia
- Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Cargo y firma de quien expide la certificación.

- Indicación de las actividades realizadas

c. Experiencia en sistemas y procesos de gestión de calidad

Criterios de evaluación	Puntaje
6 años o más	15
De 3 a 6 años	10
De 1 a 3 años	5

El interesado deberá presentar como mínimo una (1) certificación de contrato, suscrito, iniciado, ejecutados y terminado al 100%, cuyo objeto o alcance haya sido: en sistemas y procesos de gestión de calidad.

Las certificaciones presentadas deberán contener como mínimo, la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Nombre del Contratista
- Número del contrato
- Objeto del contrato relacionado con la docencia
- Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Cargo y firma de quien expide la certificación.
- Indicación de las actividades realizadas

PROCESO DE APLICACIÓN

Todo el proceso se llevará a cabo a través de la página web del Ministerio de Educación Nacional, y se desarrollará en las siguientes etapas:

- Convocatoria:** Se publicará el 18 de septiembre de 2017, a través de la página web del Ministerio de educación Nacional, y de la publicación de dos (2) avisos en diario de amplia circulación nacional.
- Inscripción de los candidatos:** Se llevará a cabo ante la secretaría técnica de la Comisión de Calidad de la Formación Para el Trabajo, adscrita a la Dirección de Calidad para la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional.

Dichas inscripciones se realizarán del 18 de septiembre al 31 de octubre de 2017 adjuntando los documentos en archivos en PDF comprimidos en el correo etdh2017@mineducacion.gov.co.

- c. **Verificación de requisitos y aprobación CCAFT:** El cumplimiento de los requisitos mínimos y de los antecedentes se hará por parte de la Secretaría técnica de la CCAFT. Del 1 al 10 de noviembre.
- d. **Publicación de elegidos:** Se publicarán en la página web del Ministerio de Educación Nacional el 7 de diciembre de 2017.
- e. **Designación:** Los candidatos seleccionados deberán ser presentados a la CCAFT para su designación.

Nota 1: Las certificaciones de experiencia de cada uno de los profesionales presentados para el cumplimiento de este requisito habilitante deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre de la empresa**
- Nombre del profesional**
- Número de identificación (Cédula, Tarjeta Profesional - en los casos exigidos)**
- Cargo desempeñado**
- Tiempo de vinculación fecha de inicio (DIA – MES- AÑO) y fecha de terminación (DIA – MES- AÑO).**
- Funciones realizadas**
- Firma de la persona competente**

IMPORTANTE: En el caso de que la certificación no tenga señalado el día, se entenderá y aceptará por las partes la siguiente regla: la fecha inicial del último día del mes y fecha de terminación el primer día del mes.

Nota 2: Para acreditar la formación académica se requiere:

- Diploma o acta de grado.
- Carta de la universidad que certifique la fecha de terminación de materias en caso de ser necesario.
- Copia de la matrícula profesional en el caso de ser necesaria.

Nota 3: Para efectos del conteo de meses y años de experiencia docente, solo se contabilizará una vez las experiencias de un mismo período de tiempo.

Nota 4: Para la valoración de la hoja de vida, solamente se tendrá en cuenta la información debidamente soportada.

Nota 5: Se validarán años de experiencia únicamente cuando se hayan completado los 12 meses; en ningún caso habrá lugar a aproximaciones.

Nota 6: La documentación de inscripción debe adjuntarse al correo electrónico de su postulación. Los soportes deben cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

- i. El tamaño de los archivos no debe ser mayor a 10 MB.
- ii. Los soportes o adjuntos deben ser legibles.
- iii. El nombre del documento no debe contener caracteres especiales ni espacios.

Nota 7: El MEN consultará en la página web de la Procuraduría General de la Nación los antecedentes disciplinarios del proponente; y en la página web de la Contraloría General de la República el Boletín de Responsables Fiscales, así como los antecedentes penales en la página web de la Policía Nacional. El no cumplimiento de los anteriores requisitos jurídicos habilitantes dará lugar a que la postulación sea anulada.